

arguon nos ita n̄

Jornada de la Tarde

Confite a

Identificado (a) con c.e. No. 79. 614. 530 de Bogotá. D.E

Recherches Académico

Director

Donos. H. B. G. G.

Distrito Gracombina
Cesar
Por: *[Signature]*

Quotabo al folio 15. p

Libro de Registro No. 93

Secretario de Educación

Handwritten text: *Handwritten text, possibly a signature or name, written vertically.*

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA



04 JUL. 2006

CONFIERE EL TITULO DE
Ingeniero Agrícola

A
José Manuel Pescador Molina

C.C. No. 79.614.530 EXPEDIDA EN Bogotá

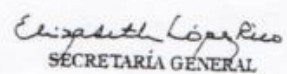
QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D. C., Julio 15 DEL 2005


DECANATURA DE LA FACULTAD


RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD


SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 29 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 07
DE LA SEDE DE Bogotá, D. C. FACULTAD DE Ingeniería
0086009



Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

José Manuel Pescador Molina

C.C. 79.614.530 expedida en Bogotá D.C.

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Finanzas y Administración Pública

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.

a los 16 días del mes de Marzo de 2016.


Rector


Vicerrector Académico


Decano de la Facultad

Acta de Postgrado PG-7335 UMNG
Registro PG-7335


Jefe División Registro y Control Académico

Registro Oficial
Asotado al folio 212 Libro 24
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 17 Mes 03 Año 2016



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE POSGRADO 7335

En Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2016, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN**, Rector; **Ingeniera ROSA YANNETH MENDEZ MARTIN**, Vicerrectora Académica, **Doctor JUAN CARLOS REYES ROJAS**, Decano (e.) de la Facultad de Ciencias Económicas, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar el título de **ESPECIALISTA**. Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 10, 24, 25 y 28 de la Ley 30 de 1992, artículo 2º. y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 de 1982 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 06 de 2012 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada** teniendo en cuenta que la Facultad de Ciencias Económicas por intermedio de su Decano (e.) y la División de Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) Profesional **JOSE MANUEL PESCADOR MOLINA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 79614530 de BOGOTÁ D.C., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional** otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, registrado su diploma y acta de grado en el Libro 9 Registro 7335

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman al respaldo los que en ella intervinieron.

Doctor JUAN CARLOS REYES ROJAS
Decano (e.)
Facultad de Ciencias Económicas

Siguen firmas al respaldo.....



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO®

ACTA DE GRADO

En la Ciudad de Medellín departamento de Antioquia, República de Colombia; el día 17 de 02 de 2023 se llevó a cabo la ceremonia de graduación presidida por JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA rector, JORGE ALEJANDRO MATTA HERRERA vicerrector de docencia, JUAN PABLO MARTÍNEZ RENGIFO secretario general y las autoridades académicas, previo juramento y según acta de grado colectiva No. 1.693, se otorga el título de:

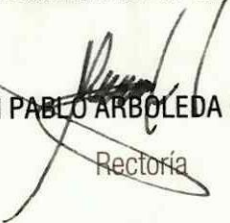
Especialista en Gestión de Proyectos
A

José Manuel Pescador Molina

C.C. 79.614.530 de Bogotá D.C.

El presente título se expide por haber cumplido a cabalidad los requisitos académicos y administrativos correspondientes al programa, con registro ante el Ministerio de Educación No. 103001.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín a los 17 días del mes de 02 de 2023.


JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA

Rectoría


NORA ELENA PÉREZ LONDOÑO

Admisiones y Registro


JUAN PABLO MARTÍNEZ RENGIFO

Secretaría General



SC 7134-1



Institución Universitaria - Vigilada Mineducación
Calle 73 N°73A - 226 Vía El Volador. Medellín - Colombia
PBX: 604 448 05 20
Línea gratuita: 01 8000 510944
www.pascualbravo.edu.co



Alcaldía de Medellín